

Toluca, Estado de México
05 de Septiembre de 2019

**LICENCIADO
JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Manual tiene como objetivo incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tiene encomendadas la Subdirección de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mediante la formalización estandarización y sistematización de las actividades de trabajo a través de un manual de procedimientos, y
6. Mediante oficio número 20706006L-0462/2019, la Dirección General de Innovación validó el referido Manual y determinó que éste cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento.
2. El Manual representa la única normatividad que lo sustenta.

3. El documento fue revisado y aprobado por la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención del proyecto de regulación denominado Manual de Procedimientos de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional, para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 26259635

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

| | | | | | |
|-----------------|--------------------------------|---|--------------------|----|-------------|
| Firmante | Nombre: | JOSE MIGUEL REMIS DURAN | Validez: | OK | Vigente |
| | CURP: | REDM610403HDFMRG05 | | | |
| Firma | # Serie: | 1116 | Revocación: | OK | No Revocado |
| | Fecha: (UTC / Local) | 2019-09-05T21:07:11Z / 2019-09-05T16:07:11-05:00 | Status: | OK | Valida |
| | Algoritmo: | SHA1/RSA_ENCRYPTION | | | |
| | Cadena de firma: | 75 5a 36 90 97 61 fc 08 b6 d0 8c 7d 01 30 32 11 14 8c 37 7c 0e 4c 12 3e 80 5d a0 ff ac f9 61 a9 54 0e 66 6a f0 3b 7d 32 ec 65 c0 89 5e 60 a4 69 1d 6c 8c 30 f1 07 5b 78 c5 56 3f 9b 20 da 2d 5b 27 83 49 75 08 7b 0c 94 b3 ea 4c b6 e6 53 85 86 35 6f b3 0d d4 20 2f 75 68 23 f7 2b ad 7e d2 b2 37 03 5a 9f a4 0c 78 ea 6e d4 2b 94 e2 69 49 73 55 ce 43 4b 53 bd 4f 77 aa c1 6c b7 01 c2 c5 43 97 e1 94 d6 df 28 0e fa 36 79 e8 d9 24 62 cb 80 e9 90 25 36 76 0b 8b 06 8c a6 fd fd b2 e6 5a 3c 72 8b 72 2c 49 a2 5e a9 af 79 fd 27 ce bf 2d c1 e4 b1 fe 71 e4 92 dc f2 d3 ec ae 18 45 20 8e 3e e3 7b 7d ac 90 3d b7 2a ce d5 85 58 56 d6 b1 b5 51 92 c8 df fe 84 c9 0a 12 fb 25 4b c3 fd 77 31 3b 21 4d a0 30 67 10 48 01 51 2d b1 e7 77 4f cb e1 1b 1e 46 24 74 cc fd 82 e0 23 b7 bf 1e cb 2e | | | |
| OCSP | Fecha: (UTC / Local) | 2019-09-05T21:10:57Z / 2019-09-05T16:10:57-05:00 | | | |
| | Nombre del respondedor: | OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO | | | |
| | Emisor del respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO | | | |
| | Número de serie: | 1116 | | | |
| TSP | Fecha : (UTC / Local) | 2019-09-05T21:07:11Z / 2019-09-05T16:07:11-05:00 | | | |
| | Nombre del respondedor: | RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO | | | |
| | Emisor del respondedor: | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO | | | |
| | Secuencia: | 31327071 | | | |
| | Datos estampillados: | F933AAFA987F30AFDDA41A5AEFA6FAC1B8311676AECAE7CCBE2BB0ECE0DEF872 | | | |